



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLUCIONES AKROS

NIT 901290331-4 · DANE 105001007218

CONTRATO No. CON-2026-001

Entre los suscritos, MARÍA PRUEBA RECTORA, identificado(a) con C.C. 43111222, en calidad de Rector(a) — Ordenador(a) del gasto de INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLUCIONES AKROS, NIT 901290331-4, quien en adelante se denominará LA INSTITUCIÓN, y DISTRIBUIDORA ESCOLAR PRUEBA SAS, NIT 900167911, representado por LAURA REPRESENTANTE, C.C. 1037000111, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, se celebra el presente contrato que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto: Suministro de material didáctico para el aula de preescolar (prueba).

SEGUNDA. Valor: \$ 3.600.000 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE).

TERCERA. Forma de pago: Un pago parcial y uno final contra entrega, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, el recibo a satisfacción del supervisor y la constancia de pago de seguridad social.

CUARTA. Plazo: 15 días calendario, contado a partir de la firma del acta de inicio.

QUINTA. Imputación presupuestal: rubro 2.1.2.01 Materiales y suministros, CDP No. 045 y registro presupuestal No. 078.

SEXTA. Supervisión: la ejercerá Rector Prueba.

SÉPTIMA. Obligaciones del contratista: cumplir el objeto con las especificaciones ofrecidas, entregar en , y estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social.

OCTAVA. Inhabilidades e incompatibilidades: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades de la ley.

NOVENA. Indemnidad: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a LA INSTITUCIÓN frente a reclamos de terceros derivados de la ejecución.

DÉCIMA. Liquidación: el contrato se liquidará de común acuerdo dentro de los cuatro meses siguientes a su terminación.

Para constancia se firma en Medellín, el 10 de octubre de 2026.

MARÍA PRUEBA RECTORA

C.C. 43111222

Rector(a) — Ordenador(a) del gasto

LAURA REPRESENTANTE

C.C. 1037000111

DISTRIBUIDORA ESCOLAR PRUEBA SAS — NIT 900167911